



210 02	Consejo Estatal de Población
---------------	-------------------------------------

\$ 4,585,657.32

ELEMENTOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

Misión

Elaborar y promover la ejecución de acciones específicas en materia de población, el incremento de su calidad de vida y el acceso generalizado a las condiciones mínimas de bienestar que propicien su crecimiento natural en forma paulatina y organizada.

Visión

Ser un órgano que incida en las políticas de población para la creación del programa estatal de desarrollo, contribuyendo en la planeación estratégica de acciones que den como resultado una mejor sociedad y un Chiapas próspero.

ALINEACIÓN DE OBJETIVOS DEL PLAN EST. DE DESARROLLO / ORG. PUB.

Eje Grupo Política Pública Objetivo del Plan Estrategia Objetivo Estratégico Inst.	Descripción
2 02 1 03 01 01	Desarrollo Social y Combate a la Desigualdad. Fortalecimiento de Capacidades. Desarrollo Social. Fortalecer la participación ciudadana en las políticas públicas y sociales. Se establecerán alianzas intersectoriales en el marco de los derechos económicos, sociales y culturales. Difundir mensajes en los medios de comunicación para sensibilizar a la población en temas demográficos y de salud sexual y reproductiva, así como la generación de información sociodemográfica de calidad que apoye en la planeación de las políticas públicas
04 01	Se promoverá la igualdad de oportunidades de las mujeres. Difundir mensajes en los medios de comunicación para sensibilizar a la población en temas demográficos y de salud sexual y reproductiva, así como la generación de información sociodemográfica de calidad que apoye en la planeación de las políticas públicas



No. O. E.	Nombre del Indicador	Descripción Cualitativa Numerador / Denominador	Cantidad	%
01	Sensibilización en materia de población	Número de mensajes difundidos /	2,600.00	86.67
		Total de mensajes programados	3,000.00	
01	Indicadores sociodemográficos y económicos actualizados	Indicadores sociodemográficos actualizados /	50.00	42.37
		Total de Indicadores sociodemográficos	118.00	

Beneficiarios*												
Género		Zona		Población				Marginal				
Tipo	Total	Urbana	Rural	Mestiza	Indígena	Inmigrante	Otros	MA	A	M	B	MA
Gran Total Beneficiario	4,585.66	4,585.66	0.00	4,585.66	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,585.66	0.00	0.00
Usuario												
Femenino	3,212.22	3,212.22	0.00	3,212.22	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,212.22	0.00	0.00
Masculino	1,373.44	1,373.44	0.00	1,373.44	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,373.44	0.00	0.00

* Cantidades expresadas en miles de pesos.

Clave	Descripción de Políticas Transversales	100%	Monto
EG	Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres.	40.00	1,834,262.93
PI	Pueblos Indios.	30.00	1,375,697.20
RN	Desarrollo Sustentable.	30.00	1,375,697.20

INFORMACIÓN FINANCIERA Y FUNCIONAL

F	SF	Descripción	Institucional	Inversión
E			4,585,657.32	0.00
	B	Política Interior	4,585,657.32	0.00
		Presupuesto Total	4,585,657.32	0.00

PROYECTOS Y / O PROCESOS RELEVANTES

Nombre del Proyecto	Costo del Proyecto
Proyectos Institucionales	
Elaborar y promover la ejecución de acciones específicas en materia de población.	4,585,657.32

210 02 CONSEJO ESTATAL DE POBLACIÓN

ACTIVIDADES SUSTANTIVAS Y METAS 2008

E GOBIERNO B POLÍTICA INTERIOR

Aunque el presente proyecto es de continuidad, se consideran actividades que por diversas razones no se han concluido o se concluirán en el ejercicio 2008, así mismo debido a la nueva estructura del COESPO como una Dirección general se requiere retomar algunas de las estrategias planteadas en el presente ejercicio (2007), para fortalecerlas y asegurar su correcta aplicación.

CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA DE POBLACIÓN EN EL ESTADO.

El principal objetivo planteado en esta nueva administración es de contribuir a elevar el nivel y la calidad de vida de las y los chiapanecos, procurando sentar las bases para una distribución más armónica de la población, disminución de los niveles de marginación, analfabetismo, mortalidad y fecundidad, y gozar de una mejor salud reproductiva entre las mujeres. Contribuir a resolver los retos estructurales de tipo económico, social y demográfico que sólo pueden ser planteadas a partir de la conjunción de esfuerzos inter-institucionales, donde el COESPO tiene la intención de asumir su capacidad de convocatoria. Para ello, establecemos las siguientes estrategias de carácter estructural con capacidad de atacar los problemas base.

- A través de la integración y la instalación de los Consejo Municipales de Población, se plantea el fortalecimiento y consolidación de la relación con los municipios como herramientas de planeación, gestión y operación de planes y programas con base en el conocimiento pleno de sus particulares dinámicas sociales y demográficas.
- Al haber concluido la fase de planeación se contempla la consolidación en su fase operativa del proyecto de Población, Ambiente y Desarrollo Sustentable, continuar con las acciones específicas para inhibir la multiplicación de localidades pequeñas y dispersas en áreas de reserva natural y demás superficies forestales, restringir los procesos de colonización mediante la aplicación de leyes y reglamentos en materia de ecología y conservación de los recursos naturales, al tiempo que se desarrollen más y mejores proyectos de desarrollo para las poblaciones marginadas del medio rural.
- En coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social y tomando en cuenta los niveles de marginación, mortalidad, fecundidad prevalecientes a nivel de localidades, municipios y regiones, se plantea la consolidación de programas especiales de atención a las necesidades más elementales de los hogares como son servicios básicos a la vivienda, educación y salud mediante la puesta en marcha y operación de los Centros Proveedores de Servicios, como una estrategia paralela para atender a la población rural dispersa.
- Iniciar un proceso de capacitación integral al personal que labora en el COESPO, a fin de que se actualicen sus conocimiento específicos en materia de población, lo que se traducirá en una mayor profesionalización de los servicios otorgados a la población y a las instituciones.

Con base en los objetivos y estrategias planteadas, el COESPO bajo esta nueva estructura operacional, establece para el ejercicio 2008 las siguientes líneas de acción:

Consolidar la integración del pleno del COESPO con las instituciones del Gobierno y la sociedad, a fin de poner a su consideración antecedentes, facultades y prerrogativas del COESPO para la definición de estrategias de cooperación.

Continuar con el fortalecimiento de la comunicación y cooperación con el Consejo Nacional de Población (CONAPO), Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), y Agencia de Cooperación Internacional Japón (JICA) a fin de restablecer nuevos acuerdos y convenios de asesoría para la colaboración interinstitucional, así como dar seguimiento de los proyectos en marcha y proponer nuevas estrategias de trabajo.

Se plantea mejorar de manera sustantiva la estructura informática y de información geoestadística y cartográfica con la finalidad de tener actualizados todos los indicadores sociodemográficos y socioeconómicos, que el estado necesita, para fortalecer la planeación interinstitucional que se traduzca en acciones efectivas y que beneficien a la población más vulnerable.

El Consejo Estatal de Población trabajará de manera activa para lograr la aprobación de la Ley Estatal de Población ante las distintas fracciones del H. Congreso del Estado, misma que tiene como objeto vincular la política de población con las estrategias de desarrollo económico y social de la Entidad, esta Ley establece las atribuciones que corresponden a las diferentes dependencias del Gobierno, Entidades Públicas y Municipios en materia de población, sin perjuicio de lo dispuesto por otras leyes y reglamentos, así como los mecanismos e instancias para la planeación, coordinación, concertación e inducción en esta misma materia, de ser aprobada el COESPO, en el marco de las atribuciones conferidas observará el cumplimiento de las disposiciones que emanen de la citada Ley.

Así mismo se plantean las siguientes actividades:

- La atención de 880 usuarios en el centro de documentación sociodemográfica del COESPO, en donde se les proporcionará asesoría personalizada y de material bibliográfico para las consultas de información.
- Continuar con la difusión de 2,600 mensajes educativos en radio, televisión, así como de campañas de salud sexual y reproductiva dirigida a jóvenes de la población rural e indígena de los 118 municipios del estado.
- La elaboración de 60 boletines de información relacionada con la actualización de los indicadores sociodemográficos de la entidad, con la finalidad de que la ciudadanía, organizaciones e instituciones cuenten con herramientas informativas de tipo demográfico, que permitan tomar decisiones en base a las necesidades de la población.

Publicación de la información sociodemográfica y económica de calidad para que apoyen la planeación de las políticas públicas, traducidas en 50 cuadernos sociodemográficos por Municipio.

SINOPSIS DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS **PROYECTADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO 2007**

E GOBIERNO **B POLÍTICA INTERIOR**

En el marco de la cooperación con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), y el Consejo Nacional de Población (CONAPO), se prevé concluir con las actividades de los proyectos denominados; "Proyecto Estatal de Cooperación con Chiapas 2002-2007", "Proyecto de Desarrollo Integral Comunitario en el Estado de Chiapas" y la fase de planeación del "Proyecto de Población, Ambiente y Desarrollo Sustentable en la Selva Lacandona de Chiapas", dentro de estas múltiples actividades destacan:

1. La institucionalización de la campaña musical por los derechos sexuales y reproductivos de los y las jóvenes rurales qué, en esta primera etapa corresponde a la lengua Tzeltal, esperando poder continuar con las demás lenguas de gran importancia en el ámbito indígena.

2. La promoción para la aprobación de la Ley Estatal de Población para el Estado de Chiapas en coordinación con la Coordinación de Asesores de la Secretaría de Gobierno y la Comisión de Población del H. Congreso del Estado.
3. La conclusión de los estudios diagnósticos, de la fase de planeación del “Proyecto de Población, Ambiente y Desarrollo Sustentable en la Selva Lacandona de Chiapas”, para la integración del proyecto y plan maestro de ejecución que será analizada por la sede central del UNFPA.
4. El inicio de las actividades del Proyecto de Desarrollo Integral Comunitario en el Estado de Chiapas, en su segunda etapa en las zonas norte y sierra del Estado después de que se detuvieran los trabajos a causa de los daños ocasionados por el huracán Stan a la infraestructura educativa de esas regiones.
5. Firma de la Carta de Acuerdo entre el Fondo de Población de las Naciones Unidas y el Gobierno del Estado de Chiapas a través del COESPO, para garantizar la continuidad del Proyecto Estatal de Cooperación con el Estado de Chiapas en su fase de cierre.

En el marco de sus atribuciones diarias y en concordancia con los objetivos estratégicos planteados para este ejercicio, el Consejo Estatal de Población continua contribuyendo a elevar el nivel y la calidad de vida de las y los chiapanecos, procurando sentar las bases para la distribución mas armónica de la población, disminución de los niveles de marginación, analfabetismo, mortalidad materna y fecundidad, y gozar de una mejor salud reproductiva entre las mujeres y los jóvenes.

Para ello el COESPO ha convocado y promovido la participación intersectorial e interinstitucional de agencias de gobierno, no gubernamentales, internacionales y de la población, para identificar las problemáticas y áreas prioritarias y con ello alcanzar acuerdos de cooperación e interacción.

Así mismo se continúan con avance las siguientes acciones:

- Se han atendido a 132 usuarios del centro de documentación sociodemográfica del COESPO, de los 880 que se tienen programados, estimamos atender a aproximadamente 748 usuarios más para cumplir con las estimaciones realizadas y programadas al cierre de 2007.

Hemos elaborado y producido alrededor de 21 boletines de información en diversos temas sociodemográficos, así como la actualización de diversos indicadores demográficos, esperamos producir y difundir alrededor de 24 boletines más, para cumplir con la meta de 45 boletines de información e indicadores sociodemográficos actualizados, elaborados y difundidos.